ORIENTACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO ESCOLAR

AÑO 20**22**

F **E**

F U N C I O N A M I E N T O

E S C O L A R

Juan Andrés Torres Díaz
Director Asuntos Estudiantiles.

Javier Acevedo Peredo
Jefatura Unidad Técnica Pedagógica. (Play Group a 4° Básico)

Mónica Vergara Pérez
Jefatura Unidad Técnica Pedagógica. (5° Básico a IV° Medio)

Presentación:

El presente documento tiene por objetivo informar a toda nuestra comunidad educativa normas generales que favorecen la organización interna, seguridad, y buen funcionamiento de nuestra Institución para el año 2022.

1.- **Ingresos al colegio**.

Para el inicio y término de la jornada escolar se han determinado cuatro sectores diferenciados de acceso y salida del colegio a fin de facilitar el control de temperatura y sanitización de manos. En consecuencia, se solicita colaboración a los estudiantes y sus apoderados en respetar los sectores diferenciados de acceso y salida del colegio, como así mismo el horario establecido.

Cursos	Accesos - Salida	Horario Ingreso	Horario Salida
PG1 a Kinder	Sector 1 = Puerta estacionamientos pre básica	8:00 am a 8:30 am	16:30 pm.
1° básico a 6° básico	Sector 2 = Portón central del colegio.	8:00 am a 8:30 am	16:30 pm.
7° básico a 4 año medio	Sector 3 = Portón estacionamiento gimnasio.	8:00 am a 8:30 am	16:30 pm.
Transporte Escolar	Sector 4 = Portón lateral Rectoría.	8:00 am a 8:30 am	16:30 pm.

En cada sector de acceso a nuestro colegio se ha dispuesto un funcionario que controle la temperatura corporal y provea de alcohol gel a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente indicado en el numeral 5 del ORD: 02/0834 del Ministerio de Educación "Lineamientos año Escolar 2022"

Reiteramos, por la seguridad de todos los miembros de nuestra comunidad escolar, como también de los vecinos a nuestro colegio, *respetar la señaléticas vial y límites de velocidad* indicados en todo el trayecto.

2.- **Jornada Escolar**.

Se reanuda la jornada escolar completa de manera presencial, esto es; para el ciclo de ***PG1 a Kinder*** *lunes a viernes de 8:30 am a 16:30 pm* y de ***1° básico a 4 año medio*** *lunes a jueves 8:30 am a 16:30 pm y viernes 8:30 am a 13:30 pm*. La presencialidad, para el presente año, ha sido dispuesta por el Ministerio de Educación, en ORD: 02/0834 numeral 2 "Lineamientos año Escolar 2022" los cuales rigen para todos los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial del Estado. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de algún cambio, por parte de las autoridades ministeriales - respecto a la obligatoriedad de la presencialidad - esta será informada oportunamente a toda nuestra comunidad escolar.

3.- **Uniforme Escolar.**

La Unidad Técnica Pedagógica informó a toda nuestra comunidad el uniforme escolar y tenida de educación física para el presente año lo anterior se encuentra publicado el 11 de enero para cada curso en NotasNet, documento "Lista útiles Escolares", por lo tanto, solicitamos la colaboración de las familias de nuestro colegio para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y la Unidad Técnica Pedagógica.

4.- **Prevención Sanitaria.**

Se mantienen las medidas indicadas en el ORD: 05/1278 del Ministerio de Educación e implementadas por nuestro colegio el año 2021, a saber; uso obligatorio de mascarilla (mínimo de 3 capas), recambio de mascarilla, lavado de mano frecuente, dispensadores de alcohol gel en aula y pasillos, ventilación cruzada en aulas, ventanas abiertas, desinfección periódica de aulas y espacios de trabajo de estudiantes y funcionarios, actividad física de preferencia en espacios abiertos o con buena ventilación, saludos sin contacto físico, señaléticas preventivas en distintos espacios públicos.

5.- **Aforos.**

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación en el ORD: 05/1278 "Actualización medidas Sanitarias" nuestro colegio lleva un de registro del "Esquema Completo" de vacunación de los estudiantes, lo que permite verificar el cumplimiento a la norma del 80% mínimo de vacunación por curso, en caso de cumplimiento, no es obligatorio mantener el metro mínimo de distancia física, adicionalmente a lo anterior, se ha solicitado a los apoderados que se incorporan este año a nuestra comunidad escolar, hacer llegar el esquema completo de vacunación de sus hijos.

Se modifican los aforos máximos para los baños, y se mantiene la organización vigente respecto a su distribución, según el siguiente cuadro:

Cursos	Ubicación Baño	Aforo máximo
7° básico a 4° año medio	Segundo piso	4 estudiantes
5° básico a 6° básico	Entre piso	4 estudiantes
1° básico a 4° básico	Primer piso	4 estudiantes
PG a Kinder	Espacio propio	1 asistente y 1 estudiante

6.- **Recreos.**

Se refuerza el monitoreo al sistema de turnos de patios durante los recreos, el cual lo realizan docentes y asistentes de la educación en los distintos espacios de circulación de los estudiantes, con el objeto de recordar el correcto uso de mascarilla, abandono de aula para sanitización, evitar contacto físico y prevención en convivencia escolar. Se suprimen los espacios de uso demarcados por curso. El horario de los recreos es el siguiente:

Cursos	Horarios
1° básico a 4 año medio.	10:00 am a 10:15 am
1° básico a 4 año medio.	11:45 am a 12:00 pm
1° básico a 2° básico	14:10 pm a 14:20 pm
PG1 a kínder	Recreos diferidos propios.

7.- **Horarios Almuerzos.**

Como se indicó en el punto 2 de este documento, para el año vigente rige la jornada escolar completa, por lo tanto la puesta en marcha del servicio de casino está prevista para el 01 de marzo, sin embargo, respecto a los horarios de almuerzo para los estudiantes se ha previsto una reorganización a fin de evitar aglomeraciones.

Cursos	Horarios Almuerzos.
PG1 - PG2 - 1° y 2° básico	12:00 a 12:40 pm.
PK - K - 3° y 4° básico	12:45 a 13:25 pm.
5° - 6° - 7° y 8°	13:30 a 14:10 pm.
I - II - III y IV medio	14:15 a 15:00 pm.

8.- **Tutorías.**

Como es sabido, estos últimos, años hemos estado bajo una condición de pandemia global, en consecuencia, se dará especial énfasis a las tutorías, espacio fundamental, donde tutor y apoderado convergen en un propósito común; comunicar y conocer aquellos aspectos observados en los ámbitos pedagógicos, bienestar emocional y desarrollo. Para el presente año se privilegiará las tutorías presenciales, en la medida que las normas de las autoridades ministeriales así lo permitan.

9.- **Comunicaciones.**

Los medios de comunicación formales de nuestra institución son; la libreta de comunicación, los correos electrónicos institucionales de las distintas áreas de trabajo, correos electrónicos institucionales de tutores y NotasNet. A partir del presente año el uso de la libreta de comunicaciones esta prevista desde PG1 a 6° año básico. De *7° básico a 4° año medio* no hay uso de libreta de comunicación, por lo tanto, las comunicaciones, para todo efecto, deben ser a través del mail institucional de cada tutor según corresponda.

Juan Andrés Torres D.
Director Asuntos Estudiantiles.

Calle Larga 19 Enero 2022.